



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Carta de fecha 7 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de China, la República Islámica del Irán, el Pakistán y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirles la declaración conjunta de la tercera reunión cuadrilateral de Ministros de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, la República Islámica del Irán, el Pakistán y la Federación de Rusia, sobre la situación en el Afganistán, que tuvo lugar el 27 de septiembre de 2024 en el marco de los actos paralelos del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York (véase el anexo).

Les agradeceríamos que la presente carta y su anexo se distribuyesen como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Fu Cong**
Embajador y
Representante Permanente
de la República Popular de China ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Vassily A. Nebenzia**
Embajador y
Representante Permanente
de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Amir Saeid Iravani**
Embajador y
Representante Permanente
de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Munir Akram**
Embajador y
Representante Permanente
del Pakistán ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 7 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de China, la República Islámica del Irán, el Pakistán y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta

Tercera reunión cuadrilateral de los Ministros de Relaciones Exteriores de China, Irán, Pakistán y Rusia

Nueva York, 27 de septiembre de 2024

Por invitación de la República Islámica del Irán, el 27 de septiembre de 2024 tuvo lugar la tercera reunión cuadrilateral de Ministros de Relaciones Exteriores de la República Popular China, la República Islámica del Irán, el Pakistán y la Federación de Rusia sobre la situación en el Afganistán, en el marco de los actos paralelos del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York.

Durante la reunión, los Ministros trataron la situación en el Afganistán y acordaron los siguientes puntos:

1. Los Ministros reiteraron su apoyo a la soberanía nacional, la independencia política, la unidad y la integridad territorial del Afganistán. Reafirmaron los principios del derecho internacional, en particular la no injerencia en sus asuntos internos, y el derecho del pueblo afgano a decidir de forma independiente el futuro de su país de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Los Ministros destacaron que todos los miembros de la comunidad internacional comparten el interés por un Afganistán estable y pacífico, un país que sirva de plataforma para la cooperación internacional y no para la competencia geopolítica.
3. Los Ministros expresaron honda preocupación por la situación de la seguridad relacionada con el terrorismo en el Afganistán, y observaron que grupos terroristas como el EIIL, Al-Qaida, el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (ETIM), Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP), Jaysh al-Adl, el Ejército de Liberación de Baluchistán y demás grupos similares de la región, incluida la Brigada Majid, así como otros, con base en el Afganistán, siguen planteando una grave amenaza para la seguridad regional y mundial.
4. Los Ministros hicieron un llamamiento al refuerzo de la cooperación antiterrorista tanto a nivel bilateral como multilateral. Se debe apoyar al Afganistán en la toma de medidas integrales para atajar tanto los síntomas como las causas profundas del terrorismo y erradicarlo en una etapa temprana.
5. Los Ministros reconocieron los esfuerzos de las autoridades *de facto* del Afganistán por combatir al EIIL-Jorasán. Exhortaron a las autoridades *de facto* a adoptar medidas visibles y verificables en cumplimiento de las obligaciones y compromisos internacionales contraídos por el Afganistán para combatir el terrorismo, dismantelar y eliminar a todos los grupos terroristas por igual y de manera no discriminatoria e impedir el uso del territorio afgano contra sus vecinos, la región y otras zonas.
6. Los Ministros condenaron los recientes atentados terroristas, en todas sus formas y manifestaciones, cometidos en el Afganistán y en la región, entre otros los perpetrados por el EIIL-J contra peregrinos a Karbala el 13 de septiembre de 2024 y

los atentados llevados a cabo por el TTP en Bannu y Besham (Pakistán) el 15 de julio y el 26 de marzo de 2024, respectivamente.

7. Los Ministros expresaron profunda preocupación por la situación de la seguridad relacionada con el terrorismo en el Afganistán y en la región, e hicieron hincapié en el concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, y en los principios de seguridad igualitaria e indivisible, en examinar las cuestiones de seguridad regional desde una perspectiva más global e integrada y en trabajar juntos para hacer frente a diversos retos de seguridad en el Afganistán y en la región.

8. Los Ministros recalcaron la importancia de construir en el Afganistán un sistema de gobernanza inclusivo y de amplia base que refleje los intereses y las aspiraciones de todos los segmentos de la sociedad afgana.

9. Los Ministros encomiaron los esfuerzos de las autoridades *de facto* por reducir el cultivo de opio tradicional. Pidieron que se adoptasen medidas integrales de lucha contra los estupefacientes, en particular en vista del significativo aumento de la producción de drogas sintéticas, como la metanfetamina, se combatesen conjuntamente y se desmantelasen los grupos delictivos organizados transnacionales involucrados en el tráfico de opiáceos, y se cortasen los corredores de comercio y tráfico de estupefacientes dentro y fuera de la región, y destacaron la importancia de la asistencia internacional para promover el desarrollo agrícola y los cultivos alternativos en la vía para forjar una sociedad libre del consumo de drogas.

10. Los Ministros instaron a las autoridades *de facto* a crear condiciones que facilitasen el regreso a su patria de los refugiados afganos, prevenir una mayor migración y adoptar medidas serias que garantizaran los medios de vida de los retornados y su reintegración en los procesos políticos y sociales a fin de lograr una solución duradera.

11. Los Ministros expresaron su reconocimiento a los países de la región, especialmente a la República Islámica del Irán y el Pakistán, por acoger a millones de refugiados afganos. Instaron a la comunidad y a los donantes internacionales a proporcionar un apoyo financiero adecuado, predecible, regular y sostenible y otros tipos de ayuda necesaria, en consonancia con el principio de responsabilidad internacional y reparto de la carga, para la repatriación de los refugiados al Afganistán en un plazo definido y con los recursos adecuados, así como a los países que acogen refugiados afganos, en particular la República Islámica del Irán y el Pakistán.

12. Los Ministros reafirmaron la importancia de combatir los intentos de politizar la prestación de la asistencia humanitaria que necesita el pueblo del Afganistán y exhortaron a la comunidad internacional a seguir prestando al Afganistán asistencia humanitaria y a ayudar al país a reforzar su capacidad de desarrollo sostenible y autónomo.

13. Los Ministros apoyaron iniciativas regionales eficaces encaminadas a impulsar la economía del Afganistán e hicieron hincapié en la importancia de mantener una colaboración económica constante con las autoridades *de facto* para aliviar la grave situación del pueblo afgano.

14. Los Ministros expresaron la voluntad de ampliar la cooperación económica y comercial y la conectividad regional con el Afganistán, lo que contribuirá a la integración activa del país en la cooperación económica regional.

15. Los Ministros subrayaron la importancia de los derechos y las necesidades de la totalidad de la población del país, incluidos todos los grupos étnicos y religiosos. También destacaron que el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y las oportunidades económicas, incluido el acceso al trabajo, la participación en la vida

pública, la libertad de circulación, la justicia y los servicios básicos, contribuirán a la paz, la estabilidad y la prosperidad en el país.

16. Los Ministros señalaron que los miembros de la OTAN deberían asumir la responsabilidad principal por la difícil situación imperante en el Afganistán. Deberían crear oportunidades para la recuperación económica del Afganistán y su desarrollo y prosperidad futuros, levantar de inmediato las sanciones unilaterales contra el Afganistán y devolver los activos afganos en el extranjero en beneficio del pueblo afgano.

17. Los Ministros alentaron a las autoridades *de facto* a mantener una política exterior amistosa y cooperativa, a atenerse al derecho internacional, a cumplir las obligaciones internacionales en el marco de los tratados bilaterales y multilaterales en los que el Afganistán es parte, y a coexistir pacíficamente con los países vecinos y la región.

18. Los Ministros hicieron hincapié en que el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán y la lucha contra las amenazas del terrorismo, el radicalismo y la delincuencia relacionada con las drogas procedentes de su territorio están en consonancia con nuestros intereses comunes en la región. Abogaron por el establecimiento del Afganistán como un Estado independiente, unido y pacífico, libre de terrorismo, guerra y estupefacientes, que viva en paz con sus vecinos y garantice el respeto de los derechos humanos y las libertades básicas, incluidas las de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las minorías étnicas y religiosas.

19. Los Ministros apoyaron todas las iniciativas diplomáticas encaminadas a alcanzar una solución política de la cuestión afgana y respaldaron a la comunidad internacional, especialmente a las Naciones Unidas. Destacaron el importante papel desempeñado por marcos regionales como el Formato de Moscú, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Vecinos del Afganistán y la Organización de Cooperación de Shanghái para contribuir positivamente al logro de una solución política.
